I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001088

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 05 SEP 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°103/1710/2019; el Ordinario N°400/544/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante N°29 de la Unidad de Presupuesto; el Memorándum N°1300/174/2019 del Departamento de Relaciones Públicas; el Decreto de Hacienda N°1378, de 2018; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del/a cuentadante; el Decreto Alcaldicio N°201/633/2019; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir por $700.000.- (setecientos mil pesos), que se girará a nombre de doña **Francesca Mardones Rojas,** funcionaria de Alcaldía, destinados a financiar gastos menores del Desfile Cívico Militar 2019.

2. El cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.12.002 "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
Por Orden del Alcalde

OSN/CUCH/esg.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
RR.PP.
Cuentadante
Página Web.